

ACTA N° 28
XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y
SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

Fecha: Miércoles 11 de marzo de 2020

**Lugar: Complejo Educativo y Cultural de Mayagüez – Carrera 3 con Calle 10
Barrio El Cairo – Pradera**

Hora: 9:00 a.m.

Previa convocatoria realizada por el presidente de ASOBOLO, mediante comunicación escrita, con quince (15) días de anticipación, como lo ordenan los Estatutos, se dieron cita en el Complejo Educativo y Cultural Mayagüez del Municipio de Pradera, los afiliados a la Asociación de Usuarios de las Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del Río Bolo, con sigla "ASOBOLO" con el objetivo de llevar a cabo la XXVIII reunión de Asamblea General Ordinaria.

Como no había Quorum a las 8:00 a.m., siguiendo los Estatutos se da inicio a la reunión a las 9:00 a.m., con la asistencia de 43 personas, de los cuales 31 personas (Usuarios) asisten en representación de 106 predios afiliados al día, y 7 predios atrasados; de un total de 206 predios afiliados al día y 36 predios atrasados

La Asamblea se sesiono con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himno Nacional.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Informe de comisiones de Acta No. XXVII de Marzo 8 de 2019.
5. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta.
6. Palabras del Presidente de ASOBOLO.
7. Informe de Actividades año 2019 a cargo de la Directora Ejecutiva.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Refrigerio.
10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.



11. Nombramiento de Revisor Fiscal y Suplente.
12. Presentación Plan de Acción año 2020.
13. Presentación y aprobación del presupuesto año 2020.
14. Nombramiento de Junta Directiva
15. Actualización Registro web para entidades del régimen Tributario Especial año gravable 2020
16. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

Primer Punto: Llamado a lista y Verificación del Quorum

Como no había Quórum a las 8:00 a.m., siguiendo los Estatutos se da inicio a la reunión a las 9:00 a.m., con la asistencia de 43 personas, de los cuales 31 personas (Usuarios) asisten en representación de 106 predios afiliados al día, y 7 predios atrasados; de un total de 206 predios afiliados al día y 36 predios afiliados que se encuentran atrasados.

Presentado el orden del día y puesto a consideración, los asambleístas lo aprueban

Segundo Punto: Himno Nacional

Tercer Punto: Nombramiento del Presidente y Secretario de Asamblea

La Asamblea propone como presidente al Ingeniero Higinio Mina Delgado y como Secretaria a la Ingeniera Paola Andrea Rengifo Vélez, lo cual es aprobado y los designados toman posesión de sus cargos.

Cuarto Punto: Informe de la Comisión para Aprobación del Acta

Se da lectura al informe de la comisión donde se informa que el acta se ajusta a lo sucedido en la XXVII Asamblea General de Ordinaria del 6 de marzo de 2019, la comisión está integrada por los Ingenieros Jhon Jairo Henao y Rubén Darío Arias Escalante.

Quinto Punto: Nombramiento de la Comisión para la Aprobación del Acta

La Asamblea nombre la comisión para la aprobación del acta a los Ingenieros Felipe Zapata y Nelson Ospina Sema



Sexto Punto: Palabras del Presidente

El Ingeniero Carlos Alfonso Lucumi Castro Agradece la asistencia a la XXVIII Asamblea de Asobolo, recuerda los objetivos de la Asociación y la misión.

Agradece el apoyo recibido por los afiliados y financiadores, (CVC, Fundación Fondo Agua por la Vida y La Sostenibilidad, Recurso Humano Positivo, The Nature Conservancy, Syngenta Ecoaguas, Alcaldía Municipal de Pradera) durante el año 2019, reconociendo que fue un año en el que la Asociación, Equipo Humano y Junta Directiva realizaron el mayor esfuerzo para llevar a feliz término los compromisos adquiridos, en beneficio de la cuenca del río Bolo, que fue un año de grandes retos y logros.

Séptimo Punto: Informe de Actividades del año 2019, presentado por la Directora Ejecutiva, Amalia Morales Vargas, donde se realiza un informe detallado para cada uno de los programas de Asobolo, proyectos y convenios cofinanciados, mostrando un comparativo con los años 2017, 2018 y 2019 en lo correspondiente a restauración ecológica

RESTAURACION ECOLOGICA

AÑO	REFORESTACION	AISLAMIENTO DE PROTECCION		SISTEMAS AGROFORESTALES	SISTEMAS SILVOPASTORILES
	CANTIDAD DE ARBOLES	KM	No. Nacimientos	AREA Has.	AREA Has.
2017	32.853	13	7	2	40
2018	27.264	5,4	4	0	22
2019	41.670	39,6	26	3	66

Igualmente presenta el resumen de logros del 2019 y que suman a los logros alcanzados desde 1.994 al 31 de Dic 2019.



ACTIVIDAD	DICIEMBRE 31 2018	AÑO 2019	TOTAL 31 DIC 2019
REFORESTACION	515.947 (2.389 Has)	41.870 (89 Has.)	557.617 (2.488 Has)
PROTECCION DE FUENTES DE AGUA	236 Nac. Protegidos 206,5 Km (908 Has)	25 39,5 Km. (158 Has)	261 Nac. Protegidos 246 (1066 Has)
SISTEMAS AGROFORESTALES	18,8 Has.	3 Has	21,6 Has
SISTEMAS SILVOPASTORILES	115 Has.	65 Has.	180 Has.
ZONAS VERDES EMBELLECIDAS	35	3	38
BENEFICIADOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	9.514	106	9.620
RECOLECCION DE ENVASES DE AGROQUIMICOS Kg.	4.888 kilos	1080 Kilos	5.968 Kilos
ORGANIZACIONES	06 Agroempresas rurales	1	06 Agroempresas rurales
	04 Grupos Ecológicos 03 Asociaciones Urbanas 21 Organizaciones Fortalecidas		04 Grupos Ecológicos 03 Asociaciones Urbanas 22 Organizaciones Fortalecidas
MENORES CAPACITADOS	14.325	985	15.310

El Ing. Higinio Mina, Felicita a la Directora por el buen desarrollo de sus funciones y excelente trabajo de ejecución, y que adicionalmente, se deben tener clara y soportadas las cifras de todos los árboles y áreas reforestadas, debido que con el programa del Gobierno actual denominado Sembraton por Colombia, se van a presentar muchas organizaciones a ofrecerte al gobierno esta labor de ejecución y nosotros como ASOBOLO tenemos todos los soportes y trayectoria para poder demostrarle al gobierno que también lo podemos hacer.

Octavo Punto: Informe del Revisor Fiscal.

En ausencia del Señor Sixto Arturo Rojas, Revisor Fiscal, quien envió disculpas por su ausencia, presenta el informe el Señor William Salazar Soto Contador Público expresando que el Revisor Fiscal conceptúa: *"En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación de Usuarios de las Aguas superficiales y Subterráneas de la Cuenca del río Bolo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES"*.

Igualmente informa que *" la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de*



contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados " .

El Ing. Higinio Mina, expresa que el informe está muy bien y sugiere a la Revisoría Fiscal colocar al final de su informe que los asambleístas aprueben los Estados Financieros

Noveno Punto: Se ofrece un refrigerio a los asistentes

Decimo Punto: Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019

Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019. El Contador William Salazar Soto, hace la presentación de Estados de Situación Financiera, realizando un comparativo con el año 2018, donde a 31 de diciembre de 2019 el total de activo son de \$ 318.771.021, los pasivos por un valor de \$ 138.431.099 y el total de patrimonio es de \$ 180.339.922, para un total de pasivo más patrimonio de \$318.771.021, también presenta el Estado de Resultados al año 2019 con un déficit del ejercicio de \$ 27.885.222. La información presentada se anexa a este documento de Acta y está compuesto por cuatro (04) folios.

La Asamblea aprueba los Estados Financieros.

Décimo Primer Punto: Nombramiento del Revisor Fiscal y Suplente

El Presidente de la Asamblea somete a votación la elección del Revisor Fiscal y suplente, los asistentes a la Asamblea reeligen al Señor Sixto Arturo Rojas con cedula de ciudadanía N° 16.256.665, con tarjeta profesional 32852 – T y como suplente al Señor Luis Iván Doncel, con cedula de ciudadanía N° 6.401.301 con tarjeta profesional N° 43868 – T.

Décimo Segundo Punto: Presentación Plan de Acción año 2020.

La Directora ejecutiva, presenta las actividades a desarrollar durante el año 2020 las cuales son:

- **ASOBOLO**

Programa Social \$41.625.128: En organización comunitaria se realizaran 2 talleres de fortalecimiento, apoyo a trabajos comunitarios, mitigación de incendios forestales, conservación de Palma, Musgo y Melena, fortalecimiento a la cultura ambiental mediante dos talleres en sedes educativas, Celebración ambiental, dos jornadas de recolección de envases de agroquímicos



Programa Agroambiental \$57.046.520: en el proyecto de seguridad alimentaria se continuara con 100 huertas, en viveros la producción está proyectada para 3000 mil plántulas, promover la siembra y mantenimiento de 3000 mil plántulas, 2 zonas verdes embellecidas, proteger nacimientos de aguas con la instalación de 1 kilómetro en alambre de púa.

Programa Administración de Aguas en Zona Plana \$144.379.371: continuar con el mejoramiento de las condiciones de distribución de agua para riego y otros usos, resolución de conflictos y apoyo a usuarios para el trámite de concesión de aguas.

Programa Ecoaguas Syngenta: \$25.000.000 para zona alta se trabajara en el mejoramiento de la cuenca del rio Bolo, con la producción de 5000 plántulas sembradas y con mantenimiento, celebraciones ambientales, fortalecimiento a viveros, actividades comunitarias, 6.000 árboles a entregar a ingenios, 870 árboles a entregar a proveedores, 200 árboles a entregar al Municipio.

Contrato 011de 2018 Estación de Servicio Terpel Candelaria: \$ \$1.320.000
Tercer y Cuarto mantenimiento de 130 arboles

Contrato Riopalla Castilla:\$ 23.500.000 Implementar 2 Km de cerco en alambre de púa con siembra de 400 árboles con 2 mantenimientos en el predio Las Brisas.

Convenio Alcaldía de Pradera: \$ 180.000.000 Realizar 12 km de cerco en alambre de púa en predio del Municipio de Pradera

Décimo tercer Punto Presentación y Aprobación del presupuesto 2020.

La Directora Ejecutiva de ASOBOLO, Amalia Morales Vargas, presenta el Presupuesto para el año 2020, el cual fue aprobado por la Actual Junta Directiva de Asobolo.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

INGRESOS:	
BANCOS	214.658.246
APORTES	271.500.000
FONDO DE VALORES	102.902.039
CONVENIOS	116.320.000
TOTAL INGRESOS	587.589.011
EGRESOS:	
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	95.408.426

PRESUPUESTO DE INVERSION CUENCA	247.925.748
TOTAL ASOBOLO	343.334.175
PRESUPUESTO CONVENIOS 2.019	116.320.000
TOTAL ASOBOLO + CONVENIOS	459.654.175
TOTAL EGRESOS	459.654.175
NUEVOS PROYECTOS	137.314.336
TOTAL EGRESOS	597.569.011



Este es colocado a consideración a los asistentes y es aprobado; Con la objeción que al ser aprobada la tarifa año 2020, el Presupuesto presentaría una leve variabilidad y se autoriza a la JD para su aprobación

Décimo Cuarto Punto Nombramiento de Junta Directiva

El presidente de la Asamblea, informa a los asistentes que se abre el espacio para presentar las propuestas de planchas para elección de nuevos miembros de Junta Directiva.

Se presentan una propuesta de plancha: La Plancha N° 01 propuesta por el Ing. Armando González

Plancha N° 01

PRINCIPALES	SUPLENTE	L/S
HIGINIO MINA DELGADO c.c. 14.888.823	CARLOS ALBERTO IZQUIERDO CORONADO c.c. 16.277.096	>100 Castilla Agrícola
PAOLA RENGIFO VELEZ c.c. 66.955.732	GIOVANNI CORTES SALINAS c.c. 16.537.758	>100 Ingenio Riopafia Castilla S.A.
ARMANDO GONZALEZ LOZANO c.c. 14228.972	GERARDO ANDRES TORRES CASIERRA c.c. 1.130.602.509	10-99 Ingenio Mayagüez
ELKIN SANCHEZ c.c. 94.332.284	FELIPE ALBERTO ROJAS ROSERO c.c. 16.554.072	10-99 Ingenio Providencia e Ingenio La Cabaña
FERNANDO TOBAR CORAL c.c. 13.039.278	JHOANA MELO HERNANDEZ c.c. 29.508.816	10-99 Domínguez Navia e Ingenio Pichichi
CARLOS HERNANDO AZCARATE TASCÓN c.c. 14.972.243	NATALIA ESTRADA OCHOA c.c. 66.782.116	<10 Santa Anita - El Vergel
BERNARDO ARENAS VARGAS c.c. 6.400.390	PAUL BARONA TELLO c.c. 94.468.066	<10 Villa Valen e Inv. Alvalena

El Ing. Luis Miguel Madriñan manifiesta que otros usuarios deben ser parte de la Junta Directiva de Asobolo, no siempre deben ser los mismos. Por lo tanto, el Presidente de la Asamblea concede más tiempo para que presenten otra plancha.

Se presentan una segunda propuesta de plancha: La Plancha N° 02 propuesta por el Ing. Luis Miguel Madriñan

➤ **Plancha N° 02**

PRINCIPALES	SUPLENTE	L/S
HIGINIO MINA DELGADO c.c.14.888.823	CARLOS ALBERTO IZQUIERDO CORONADO c.c.16.277.096	>100 Castilla Agrícola
FELIPE ALBERTO ROJAS ROSERO c.c.16.554.072	GIOVANNI CORTES SALINAS c.c. 16.537.758	>100 Ingenio Riopaila Castilla S.A.
ARMANDO GONZALEZ LOZANO c.c. 14228.972	GERARDO ANDRES TORRES CASIERRA c.c. 1.130.602.509	10-99 Ingenio Mayagüez
ELKIN GEOVANNI SANCHEZ RONCANCIO c.c. 94.332.284	PAOLA ANDREA RENGIFO VELEZ c.c. 66.955.732	10-99 Ingenio Providencia e Ingenio La Cabaña
FERNANDO TOBAR CORAL c.c. 13.039.278	JHOANA MELO HERNANDEZ c.c. 29.508.816	10-99 Dominguez Navia e Ingenio Pichichí
CARLOS H. AZCARATE TASCON c.c. 14.972.243	NATALIA ESTRADA OCHOA c.c.66.782.116	<10 Santa Anita – El Vergel
BERNARDO ARENAS VARGAS c.c. 6.400.390	PAUL BARONA TELLO c.c. 94.468.066	<10 Villa Valen e Inv. Alvalena

La Ing. Paola Rengifo, informa a los asambleístas que Riopaila Castilla, aparte de realizar sus aportes, realiza inversiones importantes como lo son apoyo con maquinaria y personal para las jornadas de limpieza cada vez que la Asociación lo requiere, además de contar con un predio como reserva forestal.

El Ing. Luis Miguel Madriñan, reitera nuevamente se haga una rotación de los miembros de Junta Directiva.

El Presidente de la Asamblea, coloca a consideración las dos propuestas de plancha y se somete a votación, no obstante; el Ing. Luis Miguel Madriñan insiste en que la Junta Directiva de Asobolo sea más equitativa, pues siempre va a estar en cabeza de Riopaila Castilla. El Presidente de la Asamblea responde que no se pueden desligar de lo consignado en los estatutos de la Asociación, se continúa con la votación, donde se obtienen los siguientes resultados:

	Número de Votos
Plancha N°01	84
Plancha N° 02	8
Ausentes	14
Total	106

La Directora Ejecutiva de Asobolo, informa que la Posesión debe realizarse en los siguientes diez (10) días hábiles después de su nombramiento. Se realizara la reunión para la designación de cargos, dejando como fecha propuesta por los nuevos miembros de Junta Directiva el día Lunes 16 de marzo de 2020 a la 09:00 a.m. en la Sede de Asobolo.

Décimo Quinto Punto: Actualización Registro web para entidades del régimen Tributario Especial año gravable 2020, presentado por el Contador William Salazar Soto, quien informa que el plazo máximo para presentar esta actualización es el 22 de marzo del 2020

La Asamblea General autoriza al Presidente de la Asociación, para que se lleve a cabo la actualización del Registro Web para Entidades del Régimen Tributario Especial, año gravable 2020.

Además se deja constancia que el beneficio neto ó excedente de cada año gravable (cuando hay lugar a ello), se destina directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social de la Asociación.

Décimo Sexto Punto Proposiciones y asuntos varios

- ✓ El presidente de la Asamblea, menciona que se debe tener en cuenta la nota N° 10 del Balance, pues se ha presentado un gasto de \$13.8 millones, en transferencias bancarias, chequeras etc., es una cifra muy alta por lo que se debe disminuir ese valor, haciendo uso de tecnologías que permitan realizar otro tipo de transacciones sin costo.

El Ingeniero Armando González, manifestó que ya se han hecho acercamientos con Bancolombia para reducir los gastos bancarios.

La Ing. Paola Rengifo, explica que se debe tener en cuenta que los presupuestos son elaborados por profesionales en el área técnica, además; se hacen pagos parciales, situación que demanda más gastos financieros, pues los técnicos que elaboran los presupuestos por su formación profesional desconocen el manejo financiero y demás.

El Presidente de la Asamblea sugiere que se debe revisar esos gastos financieros para que no sean muy altos.



➤ **Incremento de la Tarifa**

El Ing. Armando González, propone a los miembros de la Asamblea que el valor de la tarifa se incremente según el IPC más dos puntos, para que cada año, la tarifa incremente de forma automática.

Algunos asambleístas proponen que la tarifa quede en \$13.000.00

El Doctor Carlos Hernando Azcarate, propone que el aumento de la tarifa sea según incrementos anualmente el IPC

El Ing. Luis Miguel Madriñan, propone que la tarifa aumente según sea el incremento del nivel de vida, o con el porcentaje de aumento del salario mínimo, aclarando que el IPC es diferente al costo de vida.

Recogidas todas las alternativas para el incremento de la tarifa, se definen tres propuestas, que fueron sometidas a votación:

1. Pasar de \$12.300 a \$12.800 a partir del segundo trimestre del 2020 y a partir del 2021 incrementar anualmente según IPC, hasta que otra Asamblea General de usuarios la modifique.
2. Incrementar la tarifa a \$13.000.
3. Incrementar la tarifa a \$ 12.800 y anualmente incrementar el porcentaje de aumento del salario mínimo establecido por el Gobierno.

Se somete a votación, siendo aprobada la propuesta N° 1.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión de la asamblea a las 12:27 P.m.



HIGINIO MINA DELGADO
Presidente Asamblea



PAOLA ANDREA RENGIFO VELEZ
Secretaria Asamblea

Nosotros, **NELSON OSPINA SERNA** y **FELIPE ZAPATA**, en representación de predios afiliados activos a la Asociación de Usuarios de las Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del río Bolo –ASOBOLO– nombrados por los asistentes a la XXVIII Asamblea General Ordinaria como verificadores garantes de la realización del acta del día 11 de Marzo del año 2020 en el Centro Educativo y Cultural de Mayagüez –Pradera Valle

CERTIFICAMOS QUE

Después de leer el Acta No 028 de la mencionada Asamblea, su contenido escrito esta correcto de acuerdo a todos los temas desarrollados y tratados según el orden del día aprobado por los asistentes por tanto, se firma en señal de su aprobación.



NELSON OSPINA SERNA
C.C. 16.248.053



ANDRES FELIPE ZAPATA NARANJO
C.C. 14.139.000

18 MAR 2020

Notario del Circuito

GUILLELMO SANDRA

Delgado

Roberto Mina

Mayor de Edad

Ciudadanía Nos.

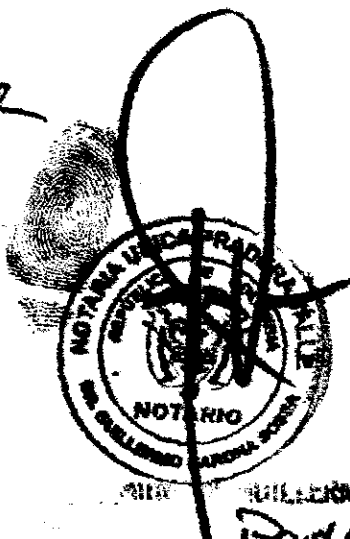
14.600.023

Cedulas

Quito

Declaro que el anterior es el verdadero y legítimo titular de las Cédulas Puestas en este documento y que he sido informado de los riesgos que Usan y Asumen en la gestión de su Vida Pública y Privada en esta circunstancia Firman la Presente Declaración.

[Handwritten signature]



17 MAR 2020

Notario del Circuito

GUILLELMO SANDRA

Rodrigo Velaz

Paola Cordero

Mayor de Edad

Ciudadanía Nos.

06.955.737

Cedulas

Expedidas en

Cali

Declaro que el anterior es el verdadero y legítimo titular de las Cédulas Puestas en este documento y que he sido informado de los riesgos que Usan y Asumen en la gestión de su Vida Pública y Privada en esta circunstancia Firman la Presente Declaración.

Rodrigo Velaz

